



ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2014084228)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Unidad Periférica de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 21 de noviembre de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CESAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/054-2014	INES ALARCÓN CARBALLO (TITULAR PUB LA OPCIÓN)	LEY 28/2005	601 EUROS
S/079-2014	AURORA DURÁN PIÑERO (TITULAR CLUB PUERTO LOS CASTAÑOS)	LEY 28/2005	601 EUROS
S/091-2014	JUAN VEIGA FERNÁNDEZ (ENCARGADO CLUB GLAMOUR)	LEY 28/2005	601 EUROS

• • •

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Gestión externa de residuos sanitarios y biocontaminados generados en los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1114042367/14/PA. (2014084259)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.